

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 5.312/2016

Se pone en conocimiento del público en general, que el Ayuntamiento de Carcabuey, en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2016, presentó su aprobación a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y el de Prescripciones Técnicas, reguladores del procedimiento de contratación para la concesión del Servicio de Unidad de Estancia Diurna en Carcabuey.

Las empresas que lo deseen o quienes entiendan que cumplen los requisitos exigidos, podrán presentar su ofertas en la forma y con la documentación reseñada en los pliegos reseñados, disponiendo para ello, de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente en el B.O.P.

Los pliegos citados pueden descargarse en el portal del Ayuntamiento [www.carcabuey.es/basesconvocatorias](http://www.carcabuey.es/basesconvocatorias) disponiendo de toda la información necesaria para poder participar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 3 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.